

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. LIC. JUD. 2021-00720

NOTIFICADO POR ESTADO No. 94 DEL 9 DE JUNIO DE 2022.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, el concepto rendido por la AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO (archivo N° 23).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho con el fin de continuar el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d45ed25168843ddd748f106edaf7a168b82a6116a0f1df05724c9e09a02f947f**

Documento generado en 08/06/2022 11:59:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>